

SALTA, 04 AGO. 2026

RES. H. N.º 1057-26-

EXP. N.º 427/2026-HUM - UNSa.

VISTO:

La nota presentada por la Directora del CISEN, Prof. María BENSI mediante la cual solicita aval y autorización para la realización del *Ciclo de Ateneos del CISEN 2026*; y

CONSIDERANDO:

QUE en la propuesta elevada se informa que el mencionado Ciclo contará inicialmente con dos Ateneos: 1) *La educación como clave para la construcción de un futuro democrático; la importancia de la cooperación internacional e intercultural en tiempos de crisis* a cargo del Mg. César LEAL SOTO, Mgt. Sofía SCHIRADO y el Dr. Pablo Christian APARICIO y 2) *Diferencias en la formación docente: perspectivas desde la justicia curricular* a cargo de la Esp. Graciela del Rosario WAYAR y Mgt. Gabriela IBAÑEZ;

QUE los Ateneos se llevarán a cabo entre los meses de agosto y setiembre y están destinados a compartir avances de tesis, planes de trabajo de becarios, proyectos de investigación y experiencias formativas, configurando un espacio de diálogo, reflexión e intercambio crítico, orientado al análisis de problemáticas vinculadas con las identidades, las diferencias y los territorios;

QUE la propuesta tiene como objetivos: 1) Favorecer el diálogo entre investigadores/as, tesis y becarios/as para socializar avances, resultados y reflexiones metodológicas que enriquezcan la formación académica y profesional, 2) Promover la cooperación multidisciplinaria e interinstitucional en la producción y circulación de conocimientos socialmente significativos y 3) Pensar-nos, deconstruir-nos y co-construir-nos entre saberes, sentires y haceres, explorando nuevas formas de asumir lo por-venir en defensa de los derechos humanos y en resistencia a las múltiples desigualdades;

QUE la actividad está destinada a estudiantes de grado, posgrado, becarios, investigadores, docentes, comunidad universitaria y público interesado en las temáticas;

QUE la Secretaria Académica avala y autoriza la actividad propuesta por el CISEN;;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:



RES. H. N.º

1057-26-

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y OTORGAR AVAL ACADÉMICO a la realización del *Ciclo de Ateneos del CISEN 2026* organizado por el CISEN, en el que, inicialmente, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- *Ateneo La educación como clave para la construcción de un futuro democrático; la importancia de la cooperación internacional e intercultural en tiempos de crisis* a cargo del Mg. César LEAL SOTO, Mgt. Sofía SCHIRADO y el Dr. Pablo Christian APARICIO
Moderadores: Prof. Carlos ABALOS y Prof. María Ángeles BENSI
Fecha de realización 13 de agosto de 2026 de 16.00 a 18.30 horas
Modalidad: híbrida
Lugar: CISEN
- *Ateneo Diferencias en la formación docente: perspectivas desde la justicia curricular* a cargo de la Esp. Graciela del Rosario WAYAR y Mgt. Gabriela IBAÑEZ
Moderadores: Lic. Rosario HARO y Mgt. María Gabriela SORIA
Fecha de realización: 03 de setiembre de 2026 de 15.30 a 18.00 horas
Modalidad: híbrida
Lugar: CISEN

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN, Prof. María Ángeles BENSI Escuelas de la Facultad, Secretaría Académica, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

SMMS



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa